San Lorenzo, 30 de Noviembre de 2.011

CONTRATACIÓN DIRECTA IDN° 226.554
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

A. Se dio apertura al sobre de documentaciones y oferta, según el Acta de Apertura de Ofertas N° 055/2.011

B. <u>Sobre</u> Presentan sus ofertas las empresas: **PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodríguez, JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., ULTRA S.R.L., SAERMO S.R.L. y ALBEN S.R.L.**

C. <u>Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento</u>

DOCUMENTACIONES BASICAS	PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodríguez	JET TRADE ELECTROD. S.A.	ULTRA S.R.L.	SAERMO S.R.L.	ALBEN S.R.L.
Planilla de Precios Anexo 2	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Especificaciones Técnicas Anexo 3	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada Art. 40	Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó
Declaración Jurada (Derechos de los menores de edad)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Carta de Compromiso	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia de Cédula	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Constancia del SIPE	No Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó	No Presentó

***C.* <u>Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos</u>**

Ver Anexo N° 1, adjunto

La oferta de la empresa: **PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodríguez**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los ítems N° 3, 4, 5, 6 y 8. No cotiza los Ítems N° 1, 2 y 7.

La oferta de la Empresa: **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.**, no se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas en los Ítem N° 1, por que el Equipo ofertado no cumple con los requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas solicitados, en el Ítem N° 3, por que las dimensiones no de adecuan a lo requerido ya que eso se dimensiono en función al mueble en que será empotrado y en el ítem N° 4, por que el Equipo ofertado no cumple con los requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas solicitados, por lo tanto su oferta no es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

La oferta de la empresa: **ULTRA S.R.L.**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los ítems N° 1 y 2. No cotiza los Ítems N°3, 4, 5, 6, 7 y 8.

La oferta de la empresa: **SAERMO S.R.L.** no presenta con su oferta la Declaración Jurada Art. 40, documentación sustancial para este llamado por lo tanto su oferta no es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

La oferta de la empresa: **ALBEN S.R.L.**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los ítems N° 1 y 2. No cotiza los Ítems N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

A pesar de no contar con 3 /(tres) ofertas comparable técnica y económicamente para todos los Ítems, el Comité Evaluador recomienda efectuar la adjudicación del llamado para la Adquisición de Muebles y Equipos para la Institución, pues se requiere de forma urgente e impostergable de dichos equipos para su utilización dentro de la facultad, teniendo en cuenta además que ya no es posible realizar otro llamado en lo que resta del año.

Por lo tanto las ofertas de las empresas: **ULTRA S.R.L. y ALBEN S.R.L.**, se adecuan a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los ítems N° 1, 2, la oferta de la empresa: **PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodríguez**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los ítems N° 3, 4, 5, 6 y 8, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

ALBERTO GONZALEZ
DTO. ADM. DE GIRADURIA
DIRECTOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO

D. **Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas**

Ver Anexo N° 2, adjunto.

La Oferta de la Empresa: **ULTRA S.R.L.,** es la evaluada como la más baja para los ítems Nº 1 y 2.

La Oferta de la Empresa: **PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez,** es la evaluada como la más baja para los ítems Nº 3, 4, 5, 6 y 8.

E. **Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:**

Las ofertas correspondientes a las empresas: **PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodríguez, ULTRA S.R.L.,** cumplen con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal.
Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que estas empresas demuestran la capacidad suficiente para la provisión de los bienes objeto del presente llamado.

F. **Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.**

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación el Anexo N° 3

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

G. **Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial**

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación el Anexo N° 4

Por lo tanto, y en consideración de los aspectos indicados anteriormente, el Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa; **ULTRA S.R.L.** los ítems N° 1 y 2 y a la empresa: **PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodríguez,** los ítems Nº 3, 4, 5, 6 y 8. Declarar Desierto el Ítem Nº 7 por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, con relación al Llamado IDNº 226.554 " Adquisición de Muebles y Equipos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber ajustado sus ofertas a las especificaciones técnicas establecidas y por que los precios de las ofertas de estas empresas se encuentra por debajo de los precios y dentro de un porcentaje razonable en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones, siempre y cuando estas empresas presenten las documentaciones exigidas en sustitución de las declaraciones juradas prevista en el Art.. 47° del Decreto Nº 21.909/2.003, reglamentario de la ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Alberto González
Ganador

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION ADMINISTRATIVA · FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodriguez	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	ULTRA S.R.L.	SAERMO S.R.L.	ALBEN S.R.L.
1	Unidad	1	ASPIRADORA INDUSTRIAL DE POLVO y LIQUIDO, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	No Cotiza	No Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza	Se Adecua
2	Unidad	1	Pulidora para limpieza y encerado de pisos, alfombra, etc. según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	No Cotiza	No Cotiza	Se Adecua	No Cotiza	Se Adecua
3	Unidad	1	Heladera Frigo bar para oficina, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	Se Adecua	No Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	Unidad	6	Bebedero Eléctrico para Agua. Solo Frio según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	Se Adecua	No Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	Unidad	12	Casilleros Metalicos para alumnos, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
6	Unidad	4	Casilleros Metálicos para profesores, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	Unidad	1	Juego de Sofá de tres cuerpos fabricado con estructura interior multilaminada según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Se Adecua	No Cotiza
8	Unidad	1	Mueble modular de tres cuerpos, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Se Adecua	No Cotiza

Alberto Gonzalez
Grador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Item	Unidad	Cant.	Especificaciones Tecnicas	PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodriguez				ULTRA S.R.L.				ALBEN S.R.L.			
				Marca	Procedencia	P. Unitario	P Total	Marca	Procedencia	P. Unitario	P Total	Marca	Procedencia	P. Unitario	P Total
1	Unidad	1	ASPIRADORA INDUSTRIAL DE POLVO y LIQUIDO, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	NO COTIZA				FRANKFURT	Py	4.400.000	4.400.000	Luxor	Brasil	13.000.000	13.000.000
2	Unidad	1	Pulidora para limpieza y encerado de pisos, alfombra, etc, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	NO COTIZA				FRANKFURT	Py	13.800.000	13.800.000	Luxor	Brasil	20.000.000	20.000.000
3	Unidad	1	Heladera Frigo bar para oficina, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	Westpoint	Francia	1.250.000	1.250.000	NO COTIZA				NO COTIZA			
4	Unidad	6	Bebedero Eléctrico para Agua. Solo Frio, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	IBBL	Brasil	1.800.000	10.800.000	NO COTIZA				NO COTIZA			
5	Unidad	12	Casilleros Metalicos para alumnos, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	De Soto	Py	1.840.000	22.080.000	NO COTIZA				NO COTIZA			
6	Unidad	4	Casilleros Metálicos para profesores, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	De Soto	Py	2.350.000	9.400.000	NO COTIZA				NO COTIZA			
7	Unidad	1	Juego de Sofá de tres cuerpos fabricado con estructura interior multilaminada, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
8	Unidad	1	Mueble modular de tres cuerpos, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	PAIRCAR	Py	6.500.000	6.500.000	NO COTIZA				NO COTIZA			
TOTALES							50.030.000				18.200.000				33.000.000

Alberto Gonzalez
Asesor

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJA

Item	Unidad	Cant.	Especificaciones Tecnicas	PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodriguez		ULTRA S.R.L.		ALBEN S.R.L.	
				P. Unitario	P Total	P. Unitario	P Total	P. Unitario	P Total
1	Unidad	1	ASPIRADORA INDUSTRIAL DE POLVO y LIQUIDO, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.			4.400.000	4.400.000		
2	Unidad	1	Pulidora para limpieza y encerado de pisos, alfombra, etc, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.			13.800.000	13.800.000		
3	Unidad	1	Heladera Frigo bar para oficina, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	1.250.000	1.250.000				
4	Unidad	6	Bebedero Eléctrico para Agua. Solo Frio, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	1.800.000	10.800.000				
5	Unidad	12	Casilleros Metalicos para alumnos, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	1.840.000	22.080.000				
6	Unidad	4	Casilleros Metálicos para profesores, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	2.350.000	9.400.000				
7	Unidad	1	Juego de Sofá de tres cuerpos fabricado con estructura interior multilaminada, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.						
8	Unidad	1	Mueble modular de tres cuerpos, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	6.500.000	6.500.000				
			TOTALES		**50.030.000**		**18.200.000**		
			TOTAL GENERAL	**68.230.000**					

Alberto Gonzalez
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	Unidad	1	ASPIRADORA INDUSTRIAL DE POLVO y LIQUIDO, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	4.400.000	6.500.000	-32,31
2	Unidad	1	Pulidora para limpieza y encerado de pisos, alfombra, etc. según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	13.800.000	15.500.000	-10,97
3	Unidad	1	Heladera Frigo bar para oficina, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3	1.250.000	1.200.000	4,17
4	Unidad	6	Bebedero Eléctrico para Agua. Solo Frio, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	1.800.000	2.300.000	-21,74
5	Unidad	12	Casilleros Metalicos para alumnos, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	1.840.000	2.000.000	-8,00
6	Unidad	4	Casilleros Metálicos para profesores, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	2.350.000	3.000.000	-21,67
8	Unidad	1	Mueble modular de tres cuerpos, según las Especificaciones Tecnicas del Anexo 3.	6.500.000	6.000.000	8,33
TOTAL:				**68.230.000**	**84.000.000**	**-18,77**

Alberto González
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martinez
Director de la UOC